

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

VISTO, el expediente digital con Registro Nº UNMSM-20230086556, de fecha 15 de septiembre del 2023, presentado por el alumno **SOLIS FERNÀNDEZ, JESÙS ARMANDO** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; en el cual, solicita rectificación de datos personales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentada por el alumno, SOLIS FERNÀNDEZ, JESÙS ARMANDO de fecha 15 de septiembre del 2023, con código de matrícula 09200157 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software solicita la rectificación de sus datos, en los registros de la Universidad,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. Rectificar, los datos personales en todos los documentos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones señaladas respecto al alumno con código de matrícula Nº 09200157 en los siguientes términos.

DICE: SOLÍS FERNÀNDEZ. JESÙS ARMANDO

DEBE DECIR: SOLIS FERNÀNDEZ, JESÙS ARMANDO

2. Elevar, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese

Dra. Luzmila Elisa Pró concepción Vicedecana Académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano

